

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO (JAÉN)

4107 *Oferta Empleo Público para el año 2017.*

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 8 de septiembre de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera/Escala de Administración Especial/Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Administración Especial/Servicios Especiales	1	Policía Local

Torreblascopedro, a 08 de Septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.